

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI  
SECCIÓN

---

---

## MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

---

---

Núm. 43.932

Viernes 23 de Agosto de 2024

Página 1 de 2

---

### Marcas y Patentes

---

CVE 2534413

---

---

#### MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.587.090.- NICOLAS ALFREDO ACUÑA SALAS, CHILE.- Mixta; Derma Sana.- Marca de Productos y Servicios: Asesoramiento en materia de salud; asesoramiento en salud pública; asesoramiento sobre la salud; asesoramiento sobre la salud en el trabajo; consultoría en materia de salud; consultoría en materia de servicios de salud; consultoría médica en materia de salud; consultoría sobre salud mental y bienestar; estudios de evaluación de la salud; estudios de evaluación de riesgos en materia de salud; estudios de evaluación de riesgos para la salud; estudios sobre valoración de la salud; evaluación de riesgos para la salud; puesta a disposición de instalaciones de rehabilitación de la salud mental; servicios de asesoramiento de salud pública para viajeros internacionales; servicios de asesoramiento médico de salud pública para viajeros internacionales; servicios de bienestar en cuanto asesoramiento en salud y nutrición; servicios de centros de salud; servicios de centros de salud (servicios médicos); servicios de centros de salud en cuanto servicios médicos; servicios de chequeo de salud mental; servicios de clínicas de salud; servicios de consultas relacionadas con el cuidado de la salud; servicios de consultoría en materia de asistencia médica prestados por médicos y otros profesionales de la salud; servicios de consultoría en salud; servicios de consultoría terapéutica y de rehabilitación en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo; servicios de control de la salud mental; servicios de cuidado corporal cosmético proporcionados por spas de salud; servicios de cuidado de la salud; servicios de cuidado de la salud ofrecidos a través de proveedores de cuidado de la salud en base a contratos; servicios de cuidados de salud para el tratamiento del alzheimer; servicios de evaluación de la personalidad (servicios de salud mental); servicios de evaluación de la salud; servicios de evaluación de riesgos para la salud; servicios de examen de salud mental; servicios de exploración de la salud; servicios de exploración de la salud mental; servicios de exámenes de salud mental; servicios de exámenes de salud en el ámbito del asma; servicios de exámenes de salud en el ámbito de la apnea del sueño; servicios de información en materia de servicios de salud; servicios de información médica, a saber, información para pacientes y profesionales de la salud relacionada con condiciones médicas, tratamientos y productos farmacéuticos; servicios de odontología, optometría y salud mental; servicios de orientación en salud pública; servicios de salud; servicios de salud a domicilio; servicios de salud de la piel; servicios de salud mental; servicios de salud para personas; servicios de salud relativos a las naturopatía; servicios de salud y de belleza; servicios de salud y de belleza para personas; servicios de salud y de belleza para personas y animales; servicios de tratamientos de salud y de belleza; servicios médicos de clínicas de salud; servicios prestados por balnearios para mejorar la salud y el bienestar físico y mental, incluidos masajes, tratamientos faciales y corporales, así como cuidados cosméticos para el cuerpo; servicios terapéuticos y de rehabilitación en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo; suministro de informaciones médicas en el ámbito de la salud; suministro de información de salud; suministro de información en materia de salud; suministro de información sobre salud; suministro de información sobre salud mental y bienestar; suministro de información sobre salud y bienestar; suministro de información sobre servicios de salud por medios electrónicos; suministro de servicios de salud; suministro de servicios de salud a domicilio; servicios de rehabilitación de lesiones; servicios de telemedicina; servicios de kinesiología; servicios de nutricionista; atención médica; atención médica ambulatoria; servicios de atención médica; servicios de atención médica para el cuidado bucal; servicios de atención médica para el cuidado oral; servicios de atención médica relacionados con la naturopatía; servicios de atención médica y análisis relacionados con el tratamiento de pacientes; servicios de atención médica y sanitaria relacionados con el ADN, la genética y las pruebas genéticas; restauración dental en cuanto servicios de odontología; restauración dental (servicios de odontología); odontología estética; odontología cosmética; servicios de odontología; servicios de odontología bajo sedación; servicios de odontología cosmética; suministro de información sobre odontología; consultoría en psicología integral;

---

**CVE 2534413**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)



facilitación de información relativa a la psicología; orientación sobre psicología holística y terapias ocupacionales; servicios de psicología individuales o en grupo; servicios de psicología ocupacional; suministro de información en materia de psicología; servicios de terapia ocupacional; servicios de terapia ocupacional para la rehabilitación física de personas; servicios de terapia ocupacional y rehabilitación; terapia ocupacional; asistencia de enfermería a domicilio; cuidados de enfermería; servicios de cuidados de enfermería; servicios de cuidados de enfermería a domicilio; servicios de descanso en cuanto servicios de enfermería; servicios de descanso en cuanto servicios de enfermería a domicilio; servicios de enfermería a domicilio; servicios de enfermería pediátrica; servicios médicos y de enfermería para ancianos; suministro de cuidados de enfermería; suministro de información sobre servicios de enfermería; fonoaudiología; atención psicosocial, de la clase 44.  
Fecha de pago de publicación: 16 de Agosto de 2024.

